

Convoca IEEM a ocupar consejerías

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

VIOLETA HUERTA

El pleno del Instituto Electoral del Estado de México expidió la convocatoria para ocupar una de las 540 consejerías distritales, de las cuales 270 serán propietarias y 270 suplentes, en los Consejos Distritales Electorales para la Elección por la Gubernatura 2023.

En sesión del IEEM, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, afirmó que con la convocatoria no sólo dan cumplimiento a la norma, también avanzan con pasos firmes al proceso electoral del siguiente año.

La ciudadanía, dijo, participará en las consejerías y realizará funciones como: intervenir en la organización del proceso, opinar sobre la instalación de casillas, resolver sobre las peticiones de partidos y candidaturas y en el cómputo distrital.

El diálogo y el derecho, dijo, conducirán a la construcción de acuer-

540
CONSEJERÍAS DISTRITALES
se ofertan.

dos. Anticipó que estarán pendientes de su actuación.

La consejera Paula Melgarejo señaló que con esa convocatoria siguen con la integración de los órganos para el proceso electoral del siguiente año y quienes ocupen las 540 consejerías coadyugarán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso por la gubernatura.

La consejera Karina Vaquera señaló que para esos cargos debe haber perfiles ciudadanos. Sostuvo que se ha avanzado en acercar a la ciudadanía, pero aún tienen mucho camino por recorrer y lograr que toda la ciudadanía participe.

Pidió hacer una amplia difusión de la convocatoria y buscar que los espacios sean más inclusivos y abiertos a la ciudadanía.

CONVOCATORIA

La convocatoria prevé requisitos como: tener ciudadanía mexicana, estar inscritos en el Registro Federal de Electores, contar con al menos 25 años de edad, gozar de buena reputación, no haber sido condenado por delito, ser originario del Estado de México o con residencia efectiva de por lo menos cinco años.

También no haber sido candidata, ni candidato, ni haber tenido cargos de dirección nacional, estatal o municipal de partido, ni estar inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Además, se pide no estar inscrita o inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género.



El registro será del 10 al 31 de octubre.

El registro será del 10 al 31 de octubre, y los aspirantes podrán presentar documentos de antecedentes académicos, en materia electoral.

TOLUCA

Aprueba IEEM convocatoria para consejos distritales

Adriana Carbajal

En el Consejo General del Instituto Electoral mexicano (IEEM) se aprobó expedir la convocatoria para ocupar una posición en los consejos distritales. Los 540 consejeros se encargarán también de la organización de la elección para renovar la gubernatura en el 2023, junto con los 135 vocales que se elegirán en los próximos días.

En sesión, la consejera presidenta del órgano electoral, mencionó que se da cumplimiento a disposiciones del Código Electoral y Reglamento de Órganos Desconcentrados, sino que avanzan a pasos firmes al proceso electoral más importante que las entidades hayan tenido en el país.

“Serán los consejeros distritales quienes intervengan en la organización, opinen sobre instalación de casillas y apoyen en resolver peticiones de partidos y candidatos y cómputo distrital”.

Órganos desconcentrados

La consejera electoral Paula Melgarejo, mencionó que continúan con la conformación de órganos desconcentrados que se encargarán de la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral del próximo año, para lo cual se requerir elegir a 540 consejos distritales de los cuales 270 son propietarias y el mismo número suplencias.

“Estas posiciones coadyuvarán en la organización desarrollo y vigilancia de la elección próxima”.

Sobre los requisitos hay algunos elementales, aunque la participación ciudadana es un elemento sustancial, además de que se evalúan antecedentes académicos, entre otros ya que la intención es tener diversidad ciudadana.

Perfil Ciudadano

La consejera Karina Vaquera, aseguró que el perfil debe ser ciudadano, ya que es la gente la que debe ser participe e indicó que se ha avanzado en poder acercar a los ciudadanos en este tipo de donación, aunque reconoció que aún falta mucho por recorrer.

Consejeros apartidistas

Garantizarán que sean apartidistas aquellos que organicen el proceso electoral y hagan cómputo de los votos.

Mencionó que los números de personas que estarán en estos espacios es de gran importante, en tanto que es menos que cuando se trata de elección para renovar ayuntamientos y diputaciones.

“La ciudadanía merece participar y éstas convocatorias deben ir más allá y considerar a todos los sectores de la población, por eso debe hacerse una importante difusión.



Los ciudadanos pueden revisar el comportamiento del órgano electoral en cualquiera de sus sedes.